

# SOLUCIONES DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OFERTA FORMATIVA



En nuestro afán por aportar valor a nuestros clientes, hemos unido fuerzas con EDUPREM para ofrecer **soluciones de formación en materia de PRL**.

La integración de nuestras capacidades y servicios nos permite contar con la capacidad de diseñar, impartir y certificar **formación en materia de prevención de riesgos laborales**, dando así respuesta a las más altas y exigentes expectativas de nuestros clientes.

## EDUPREM

EDUPREM (Educación Preventiva Empresarial) es una **entidad acreditada como Servicio de Prevención Ajeno**, con el número SP-119-B, en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo. Al integrar los servicios de EDUPREM a nuestro porfolio de soluciones de formación, **nos convertimos en un proveedor global de formación en materia preventiva**, siendo capaces de asumir los requisitos normativos de cualquier cliente en lo que a la prevención de riesgos laborales se refiere, sea cual sea su tamaño, ámbito geográfico y sector de actividad.



## OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS EN MATERIA PREVENTIVA

La Prevención de Riesgos Laborales tiene por objeto **promover la seguridad y la salud de los trabajadores**. Para ello, la legislación española establece una serie de obligaciones para las empresas en materia preventiva, entre las que están la de **informar y formar a sus trabajadores de los riesgos que les afectan en el trabajo**, y de las medidas y actividades de protección y prevención, así como aquellas adoptadas en casos de emergencia.

El incumplimiento de esta normativa puede suponer para la empresa el incurrir en responsabilidades administrativas, civiles e incluso penales.



# CÓMO PODEMOS AYUDAR A NUESTROS CLIENTES

Como proveedor global, **diseñamos y desarrollamos formación** en cualquier lugar de España, para **cualquier sector de actividad y puesto**, y adaptándonos a las necesidades de cada cliente. Para ofrecer la **máxima flexibilidad y customización** de la formación, apostamos por la vanguardia tecnológica, de forma que podemos desplegar formación en modalidad presencial, a través de aula virtual y en teleformación, siempre **asegurando el cumplimiento normativo, el reconocimiento de la formación, y la eficiencia de costes**.



# OFERTA FORMATIVA

Ofrecemos a nuestros clientes un **amplio catálogo de programas formativos**, incluyendo cursos homologados por **Fundación Laboral de la Construcción y Fundación Laboral del Metal**, de manera que **podemos otorgar a nuestros alumnos las acreditaciones oficiales y obligatorias**, como la **Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)**, y la **Tarjeta Profesional del Metal (TPM)**.

## 1. Cursos de PRL para el convenio de la Construcción

Acreditación para la obtención de la **Tarjeta Profesional de la Construcción – TPC**, requisito indispensable para trabajar en obra:

- o Curso homologado de Nivel Básico en PRL.
- o PRL para personal directivo.
- o PRL para administrativos.
- o Formación de segundo ciclo formativo en prevención de riesgos laborales en los distintos oficios del sector:
  - PRL en Albañilería.
  - PRL en Solados y alicatados.
  - PRL en Montaje de estructuras tubulares.
  - PRL en Operador de aparatos elevadores.
  - PRL en Operador de equipos manuales.
  - PRL en Pintura.
  - PRL en Revestimiento y yeso.
  - PRL en Revestimiento de exteriores.
  - PRL en Colocación de materiales de cubrición.
  - PRL en Cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones.
  - PRL en Encofrados.
  - PRL en Ferrallado.
  - PRL en Electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.
  - PRL en Fontanería e instalaciones de climatización.
  - PRL en Solados y alicatados.
  - PRL en Trabajos de aislamiento e impermeabilización.
  - PRL en Trabajos de conservación y explotación de carreteras.
  - PRL en Trabajos de montaje de prefabricados de hormigón en obras.
  - PRL en Trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería.
  - PRL en Construcción y mantenimiento de vías férreas.
  - PRL en Mantenimiento de maquinaria y vehículos.
  - PRL en Trabajos de soldadura.
  - PRL en Trabajos marítimos.
  - PRL en Trabajos específicos de ejecución de túneles y sostenimiento de las excavaciones subterránea y de los taludes.
  - PRL en Montador de escayola, placas de yeso laminados y asimilados.
  - PRL en Operarios de instalaciones temporales de obra y auxiliares: plantas de aglomerado, de hormigón, de machaqueo y clasificación áridos.
  - PRL en Operario de taller materiales: piedras industriales, tratamiento y transformación de materiales, canteros y similares.



# OFERTA FORMATIVA

## 2. Cursos de PRL para el convenio del Metal

Acreditan para la obtención de la Tarjeta Profesional de la **Construcción – TPC**, obligatoria para trabajar en obras de construcción puestos relacionados con actividades del sector del metal.

- o Curso homologado de Nivel Básico en PRL.
- o PRL para personal directivo.
- o PRL para administrativos.
- o Formación de segundo ciclo formativo en prevención de riesgos laborales en los distintos oficios del sector:

- PRL en Instalaciones de telecomunicaciones.
- PRL en Electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.
- PRL en Ferrallado.
- PRL en Fontanería e instalaciones de climatización.
- PRL en Operario de aparatos elevadores.
- PRL en Operarios de equipos manuales.
- PRL en Trabajos de construcción y mantenimiento de vías férreas.
- PRL en Trabajos de mantenimiento de maquinaria y vehículos en obras de construcción.
- PRL en Instalación de ascensores.
- PRL en Trabajos en gasoductos y redes de distribución de gases combustibles.
- PRL en Instalación, reparación, montaje, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica.





# OFERTA FORMATIVA

## 3. Cursos de PRL del Convenio del Metal

Acreditan para la obtención de la **Tarjeta Profesional del Metal – TPM**, requisito indispensable para trabajar en el sector del metal o siderometalúrgico, en actividades que se lleven a cabo en el marco de obras de construcción):

o PRL para personal de oficinas y directivos en empresas del Sector Metal  
o Formación de primer ciclo formativo en prevención de riesgos laborales en los distintos oficios del sector:

- C.1) CNAE 24: entre otras, trabajos de fabricación, producción y transformación del hierro, del acero y de los metales no féreos, y primera transformación.
- C.2) CNAE 30.1 y 33.15: trabajos de construcción, reparación y mantenimiento naval en astilleros y muelles.
- C.3) Operarios en trabajos de forja.
- C.4) Operarios en trabajos de soldadura y oxicorte.
- C.5-6) Operarios de máquinas de mecanizado por arranque de viruta o por abrasión.
- C.7) Operarios de máquinas de mecanizado por deformación y corte del metal.
- C.8) Operarios en actividades de tratamientos superficiales de las piezas de metal: desengrasado, limpieza, decapado, recubrimiento, pintura.
- C.9) Operarios en actividades de premontaje, montaje, cambio de formato y ensamblaje en fábricas.
- C.10) Trabajos de carpintería metálica.
- C.11) Operarios en trabajos de joyería.
- C.12) Trabajos de mecánica, mantenimiento y reparación de máquinas, equipos industriales y/o equipos electro-mecánicos (industria aeroespacial, etc.).
- C.13) Trabajos en talleres de reparación de vehículos.
- C.14) Trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, automatismos y su programación, ordenadores y sus periféricos o dispositivos auxiliares; equipos y tecnologías de telecomunicaciones y de la información, redes de información y datos (TICs).
- C.15) Instaladores y reparadores de líneas y equipos eléctricos.
- C.16) Trabajos de fontanería, instalaciones de calefacción-climatización, instalaciones de agua caliente sanitaria e instalaciones solares térmicas.
- C.17) Trabajos de mantenimiento, reparación e instalación de ascensores.



## OFERTA FORMATIVA

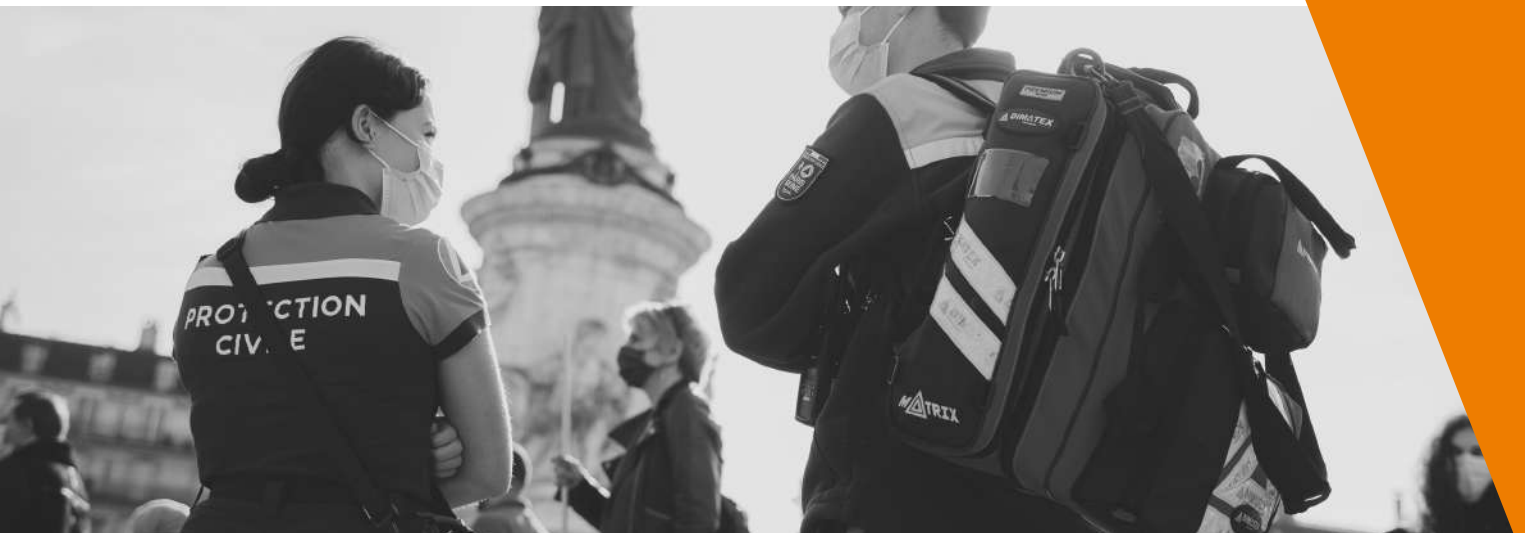
- C.18) Trabajos de aislamiento e impermeabilización.
- C.19) Trabajos de montaje de estructuras tubulares.
- C.20) Trabajos de construcción y mantenimiento de vías férreas.
- C.21) Trabajos de instalaciones, mantenimiento y reparación de infraestructuras de telecomunicaciones (TIC y digitalización).
- C.22) Trabajos en gasoductos y redes de distribución de gases combustibles.
- C.23) Trabajos de otro tipo de instalaciones tales como instalaciones solares fotovoltaicas o instalaciones eólicas.
- C.24) Trabajos de recuperación y reciclaje de materias primas secundarias metálicas.
- C.25) Trabajos de control de calidad, verificación e inspección de materias en curso de fabricación y en productos terminados del sector.
- C.26) Conductores/transportistas.
- C.27) Conductores de carretillas elevadoras.
- C.28) Operadores de puente-grúa.
- C.29) Operadores de plataformas elevadoras.
- C.30) Operarios en almacén y logística y aprovisionamiento en los procesos de fabricación.
- C.31) Conductores de grúas móviles autopropulsadas.



# OFERTA FORMATIVA

## 4. Actuación en situaciones de emergencia

- o Primeros auxilios.
- o Planes de evacuación ante emergencias.
- o Prevención y extinción de incendios.
- o Reanimación cardio pulmonar (RCP).
- o Soporte vital básico (SVB) y uso de desfibriladores.
- o Actuación en casos de accidente.



## 5. Manejo seguro de maquinaria y equipos de trabajo

- o Carretillas elevadoras.
- o Plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP).
- o Pala cargadora.
- o Camión grúa pluma.
- o Dumper.
- o Retroexcavadora.
- o Equipos de limpieza (sopladoras, desbrozadoras, hidrolimpiadoras, etc.).
- o Barredoras.
- o Cortacésped.
- o Compactadoras.
- o Trituradoras.
- o Tractores.
- o Maquinaria autocargante.
- o Herramientas de obra civil (martillo percutor, radial, etc.).

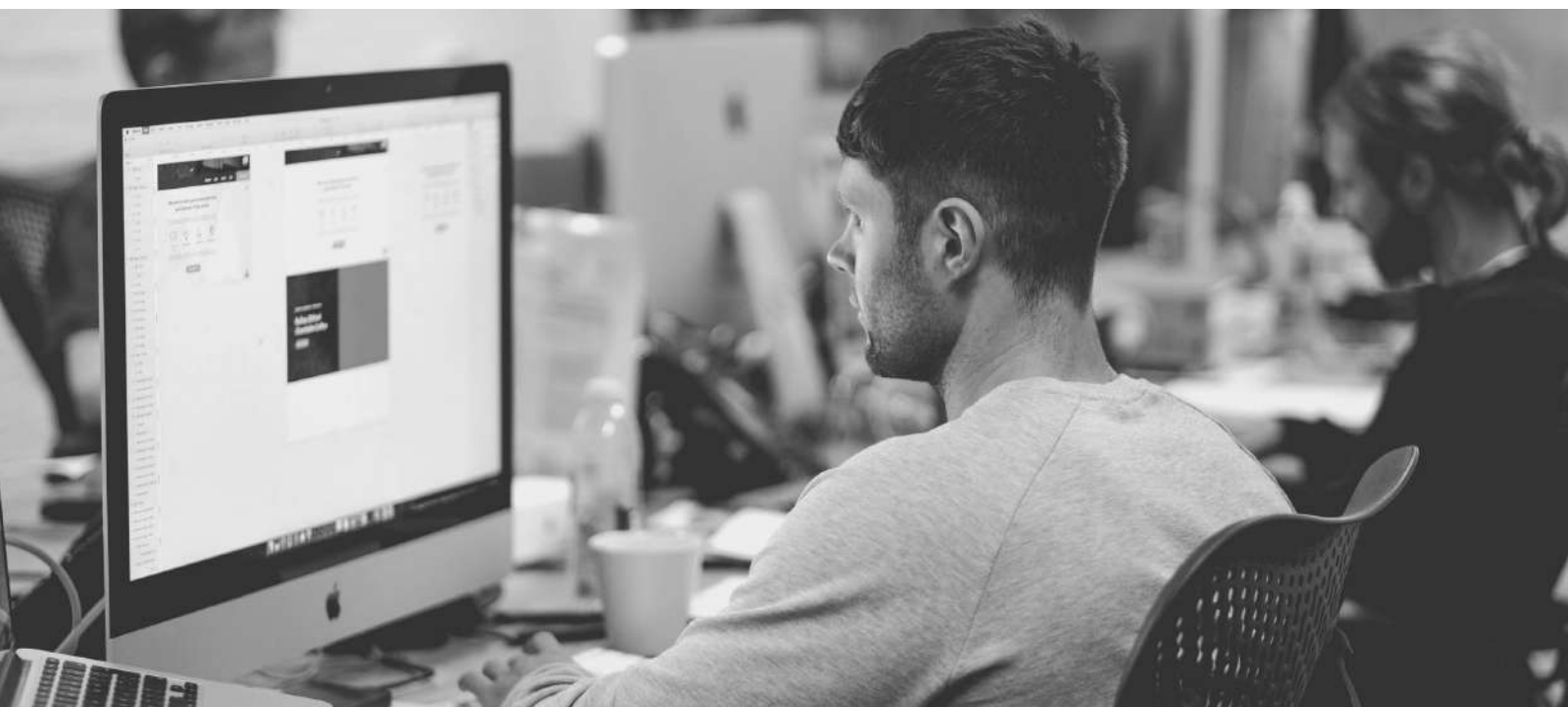




# OFERTA FORMATIVA

## 6. Otra formación en materia preventiva

- o Formación para delegados de prevención.
- o Gestión de la prevención de riesgos laborales dirigido a coordinadores de seguridad o responsables de prevención en la empresa.
- o Formación a mandos intermedios, directivos y técnicos sobre organización y gestión de la prevención de riesgos laborales.
- o Prevención de riesgos laborales asociados al puesto de trabajo.
- o Planes de autoprotección.
- o Coordinación de actividades empresariales.
- o Conocimiento, manejo y conservación de equipos de protección individual (EPIs).
- o Ergonomía.
- o Higiene industrial.
- o Prevención de riesgos psicosociales.
- o PRL en oficina y uso de pantallas de visualización de datos (PVDs).
- o PRL en teletrabajo.
- o Prevención de riesgos asociados al Covid-19.
- o Manejo manual de cargas.
- o Manejo y almacenamiento de productos químicos.
- o Riesgo eléctrico.
- o Exposición a ruido y vibraciones.
- o Exposición a agentes biológicos.
- o Exposición al amianto.
- o Atmósferas explosivas.
- o Espacios confinados.
- o Trabajos en altura.
- o Mercancías peligrosas.
- o Seguridad vial y riesgos in itinere.



## OFERTA FORMATIVA

### 7. Prevención de otros riesgos para la salud y el bienestar

Abordamos en esta sección algunos riesgos emergentes para la salud y el bienestar de los trabajadores, y que están siendo objeto de vigilancia por parte de la Inspección Laboral.

- o Protocolos para la prevención del Acoso laboral.
- o Protocolos para la prevención de la Violencia en el trabajo.
- o Planes de Igualdad.
- o La prevención y la Perspectiva de género. Uso de lenguaje inclusivo.
- o Prevención de Riesgos psicosociales: Nuevos riesgos emergentes.
- o Hablemos de los riesgos Psicosociales. Medidas preventivas.
- o Planes de Movilidad en las empresas.
- o Planes de Contingencia frente al Covid-19.
- o Medidas para un Teletrabajo saludable.





[avanzza.es/service/eduprem](https://avanzza.es/service/eduprem)



[formaciones@eduprem.es](mailto:formaciones@eduprem.es)



918 257 218